Asunción, 13... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1094/2019

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: faraya@tecnofast.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones DOC

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 24/2019 ID N° 348915

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:21

Para: faraya@tecnofast.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: faraya@tecnofast.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION TECNOFAST.pdf
39K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Asunción, ..13.. de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1095/2019

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº 24/2019 ID Nº 348915

2 mensajes

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:16

Para: licitaciones@gtscientific.com.py, licitacion2@gtscientific.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

NOTIFICCION GT SCIENTIFIC.pdf
41K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Mirtha Olmedo Caro <mirtha.olmedo@gtscientific.com.py> 13 de noviembre de 2019, 11:46
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Recibido

[El texto citado está oculto]

Asunción, ..13.. de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1096/2019

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. Nº 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F Nº 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Artículo 2º "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICCACION DE ADJUDICACION LCO N° 24 ID N° 348915

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:13

Para: informaciones@infotec.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
INFOTEC S.A.
E-mail: informaciones@infotec.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social:
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos

de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

NOTIFICACION INFOTEC.pdf
39K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Asunción, 13 **de noviembre de 2019**

Nota DOC/DA Nº 1097**/2019**

Señores
BIKO S.A.
E-mail: pedrodelvecchio@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 24/2019 ID N° 348915

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:11

Para: Pedrodelvecchio@gmail.com, pedrodelvecchio@gmail.com

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
BIKO S.A.
E-mail: pedrodelvecchio@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION BIKO.pdf
39K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Asunción, 13... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1098/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones

Lic. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 248/2019 ID N°48915

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:06

Para: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social:
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION CHACO.pdf
40K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Asunción, 13... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1099/2019

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA SAE.
E-mail: licita@lasca.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO N° 24/19 ID N° 348915

2 mensajes

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:03

Para: licita@lasca.com.py

Asunción, ... de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA SAE.
E-mail: licita@lasca.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 – ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL DPTO. DE VIROLOGIA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - I.D. N° 348.915**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F N° 1865/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **BIKO S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1865/2019.
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION VICENTE.pdf
40K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
156K

INFORME DE EVALUACION - LCO 24.pdf
7594K

Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py> 13 de noviembre de 2019, 11:24
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

RECIBIDO.....

De: DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2019 11:03
Para: Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO Nº 24/19 ID Nº 348915

[El texto citado está oculto]